

## Vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado interno

Informe de seguimiento a las recomendaciones del Comité contra La tortura y Otros penas y tratos crueles, inhumanos o degradantes de Naciones Unidas Colombia 2009 – 2010.

*Ludivia Serrato Martínez*

28. El Estado Parte debe reforzar las medidas para prevenir el reclutamiento de niños y niñas, suministrar asistencia adecuada para su reintegración y recuperación física y psicológica y perseguir la responsabilidad penal de aquellos que los reclutaron. La fuerza pública deber abstenerse de poner en riesgo la neutralidad de las escuelas y respetar las normas para la entrega de niños y niñas desvinculados o capturados a autoridades civiles. El Comité recomienda que el Estado Parte extienda su plena colaboración a la Representante Especial del Secretario General para cuestiones de niños y conflicto armado con el propósito de avanzar con la implementación de la resolución 1612 del Consejo de Seguridad.

El fenómeno de la vinculación de niños, niñas y adolescentes (NNA) al conflicto armado interno (CAI) en Colombia continúa siendo un hecho alarmante en el país. En medio de la reconfiguración del conflicto armado, el incremento del narcotráfico y del microtráfico, el fortalecimiento y reagrupación de grupos armados ilegales y la emergencia de nuevas organizaciones armadas que buscan controlar zonas estratégicas y actividades delincuenciales como extorsión, sicariato, redes de prostitución, entre otras; ha persistido y se ha diversificado la vinculación de NNA como una práctica sistemática en medio del conflicto armado. NNA son utilizados dentro de los grupos guerrilleros como informantes, milicianos, en apoyo logístico, para la siembra de minas y las niñas deben utilizar por la fuerza métodos anticonceptivos o abortar; asociado a ello, NNA son explotados por los mismos grupos armados en economías ilegales conexas con el conflicto, utilizándolos en redes ligadas al narcotráfico, al tráfico de armas y dinero, en redes de prostitución infantil y juvenil, las cuales son manejadas por grupos paramilitares, todo ello bajo prácticas culturales donde prima la lógica patriarcal, militarista y violenta, que niega a los NNA su condición como sujetos de derechos.

La participación de menores de edad en algunas actividades ilícitas y contextos de ilegalidad requiere mayor abordaje a nivel nacional, ya que algunas pandillas, bandas y combos son involucrados en la modalidad de tercerización de servicios por parte de los grupos al margen de la ley en estos casos. Las pandillas juveniles actuarían como intermediarios o contratistas para los grupos pos desmovilización y la guerrilla, recibiendo un pago a cambio de la prestación de servicios como tareas de vigilancia, transporte de

---

1 Versión completa del documento elaborado para el Informe de Seguimiento a las recomendaciones del Comité contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de Naciones Unidas Colombia 2009 – 2010; con el apoyo de Ana María Salamanca.

armas, la localización de petardos y bombas, información y sicariato, entre otros. (MAPP/OEA, 2011, pág. 9)

La confluencia de factores de tipo legal, social, cultural y político, donde un fenómeno como el reclutamiento se presenta frente a las autoridades locales y nacionales, sin que se actúe de manera efectiva y oportuna, conlleva a generar una cierta “permisividad” e “inmovilidad” por parte de los organismos encargados de proteger a la población infantil y juvenil, delegando la responsabilidad del delito en la propia víctima, en este caso en los NNA, y en su contexto más inmediato, como su familia, grupo de pares, docentes y en su comunidad. Sumado a esto, en Colombia aún no se cuenta con garantías eficaces para evitar el reclutamiento, los procesos de justicia y la penalización de este delito se constituyen en acciones muy débiles, lo cual se agrava dada la persistencia de la vinculación de la población infantil y juvenil en acciones cívico-militares y en programas institucionales del ejército y la policía.

### Persistencia del delito de reclutamiento en Colombia

En la actualidad no se cuenta con cifras exactas frente al número de NNA que se encuentran vinculados a las filas de los grupos armados; no obstante, se conoce que este fenómeno se mantiene, y conforme a la configuración del conflicto armado, a los intereses de los grupos en disputa y a sus estrategias se “diversifican” las formas de vinculación y tiende a aumentar el reclutamiento de NNA como combatientes si lo que busca el grupo es fortalecer el pie de fuerza militar, disputar el control de un territorio o fortalecer el control sobre la población civil.

Las cifras de los niños, niñas y jóvenes que están vinculados al conflicto, varían de manera vertiginosa. "Tarea sin fin" reportó en el 2009 más de 17 mil; en ese mismo año, la revista Cambio señaló que la cifra podría estar entre 14 mil y 17 mil, pero que tres años antes las autoridades hacían cuenta de 6 mil u 11 mil. (Humanidad Vigente, 2010)

Por otro lado, según el décimo quinto informe trimestral del Secretario General al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia (MAPP/OEA), presentado en abril de 2011, la vinculación de NNA al CAI continua siendo un tema de **gran preocupación** principalmente por el fuerte impacto que este hecho ha tenido en comunidades indígenas y afrodescendientes (MAPP/OEA, 2011).

La Secretaría General manifiesta su preocupación por las situaciones de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes que se presentan en muchas áreas rurales del país, como las que se evidencian en áreas urbanas de Medellín (Antioquia), Bogotá y Cúcuta (Norte de Santander). Asimismo, señala la grave situación de reclutamiento de NNA que se viene dando en los últimos meses en el Chocó (subregión del Bajo Baudó) y en la cordillera del departamento de Nariño (Policarpa, áreas rurales de Rosario y Leyva) (MAPP/OEA, 2011, pág. 9)

Igualmente, el Observatorio Niñez y Conflicto Armado de la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia –Coalico–<sup>2</sup> señala que entre diciembre de 2010 a febrero de 2011 se registraron 12 casos de reclutamiento en el departamento de Córdoba, Antioquia, Guaviare, Meta, Caldas y en las comunidades indígenas emberas en la frontera con Panamá.

Varias organizaciones y medios de comunicación han mencionado lugares en los que el reclutamiento es alarmante: Medellín, Apartadó, Caucasia, Ituango, Tarazá, Bello e Itagüí, reporta el periódico El colombiano; la Red Juvenil menciona al Urabá y el Catatumbo; San José del Guaviare, la zona del Pacífico y el Chocó: enumera Caracol Radio; el último informe trimestral de MAPP/OEA, registra al Cesar, Casanare, Villavicencio, La Dorada – Caldas, Barrancabermeja y Tumaco. (Humanidad Vigente, 2010)

Con relación al proceso de desvinculación de NNA del CAI, según la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, el ICBF ha atendido en 10 años a “4.191 niños, niñas y adolescentes en el Programa de Atención Especializada, de los cuales 2.363 habrían hecho parte de las Farc, 1.042 a las Auc, 611 al Eln, 69 a las denominadas Bacrim, entre otros grupos armados” (CNRR, 2010). En el informe alterno sobre el cumplimiento del protocolo facultativo relativo a la participación de niños en el conflicto armado, elaborado por la Coalico y la Comisión Colombiana de Juristas en 2010, se señala que en el programa de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, persisten problemas de cobertura y calidad en el desarrollo de los procesos de atención. Entre otros aspectos, en este informe se advierte sobre las dificultades que conlleva la implementación del programa en contextos urbanos cuando la mayor parte de los NNA provienen de áreas rurales del país, situación que se complejiza dada la “hostilidad” propia de cada ciudad y el desarraigo que supone asumir una nueva vida en este escenario; el contexto del conflicto armado y la presencia de grupos armados expone a NNA a nuevos eventos de reclutamiento; y la confusión entre derechos y beneficios que termina dando entender a los NNA que reciben “beneficios” como acceso a la educación, salud, capacitación, etc., por haberse desvinculado de los grupos armados,

### Prevención al reclutamiento de NNA al CAI

Dentro de las políticas del Estado se encuentra como iniciativa la conformación, en 2007, de la *Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley*, precedida por el Vicepresidente de la república, con el propósito de responder y organizar acciones de prevención del delito del reclutamiento y protección de los derechos de los niños y las niñas. Las principales acciones de dicha Comisión hasta la fecha han sido: la aprobación del Conpes No. 3673<sup>3</sup>; el desarrollo de la política intersectorial; la construcción

<sup>2</sup> La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia – Coalico- está compuesta por Corporación Paz y Democracia, Corporación Casa Amazonía –COCA–, Corporación Vínculos, Benposta Nación de Muchachos, Defensa de Niños y Niñas Internacional –DNI Colombia–, Fundación Creciendo Unidos, Fundación para la Educación y el Desarrollo –Fedes–, Justapaz, Servicio Jesuita a Refugiados, Taller de Vida y War Child-Holanda.

<sup>3</sup> “Conpes sobre reclutamiento ilícito de menores denominado ‘Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y

de las rutas de prevención de reclutamiento, acompañamiento y asesoría con el fin de fortalecer las mesas de prevención de reclutamiento actualmente en funcionamiento en los departamentos de Antioquia, Tolima, Meta y Cesar, publicaciones de Informes de Gestión, rutas de prevención, entre otras.

Sin embargo, pese a estas iniciativas que muestran avances frente al diseño de estrategias para prevenir el reclutamiento, se hace evidente que estas medidas aún **no** son suficientes, menos en un contexto de rearme, reconfiguración del conflicto armado e impunidad, que mantiene la práctica de reclutamiento y uso de niños y niñas como estrategia para “consumir y vender droga, a transportar armas, a servir de campaneros, a cobrar extorsiones e incluso a participar en acciones”<sup>4</sup>. La MAPP/OEA señaló sobre la política de prevención del Estado que:

Desafortunadamente, los distintos esfuerzos institucionales y los recursos destinados, aún no son suficientes para impedir que el tema del reclutamiento continúe avanzando y sea motivo de profunda preocupación en algunas partes del país. La publicación del documento CONPES 3673 sobre reclutamiento, con planes de acción articulados entre diecisiete entidades y presupuestos asignados, puede favorecer el fortalecimiento de la prevención del reclutamiento de NNA. (MAPP/OEA, 2011, pág. 9)

#### Vinculación de NNA a programas del Ejército y de la Policía:

NNA además de ser vinculados como combatientes, son involucrados por las fuerzas armadas oficiales en actividades cívico-militares que vulneran los principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, así como los establecidos en el DIH. Estas acciones ponen en riesgo la vida de los NNA, además que los inserta en una lógica militar y guerrillera donde se refuerza la militarización de la vida cotidiana, el control poblacional y territorial, superponiendo la racionalidad militar con el sentido común, aunado al establecimiento de relaciones sociales basadas en la polaridad amigo-enemigo.

Dentro de estos programas pueden destacarse el programa desarrollado desde julio de 2007 en Antioquia por la Fuerza Aérea Colombiana denominado “Grupo Halcones”, en el cual 73 niños, entre 8 y 16 años son entrenados por el Comando Aéreo No. 5 del municipio de Rionegro, en actividades encaminadas a “servirle a la patria”; el programa de Policía Cívica Juvenil implementado desde el 2008 en los municipios de Patía - Cauca y Vista Hermosa - Meta con niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 7 y los 14 años de edad; el programa “Club Lancita” como espacio de entretenimiento y formación de niños y jóvenes entre los 5

---

de los grupos delictivos organizados’. En estadísticas el balance que arroja es la conclusión de la investigación de 161 casos, 43 sentencias condenatorias, se vincularon 208 agentes de la fuerza pública a investigaciones y 180 miembros de grupos armados” (Tomado del informe de acta de entrega del cargo de fiscal general de la nación, correspondiente al periodo de agosto 2009 a noviembre de 2010, consultado en: [http://fqn.fiscalia.gov.co:8080/Fiscalia/archivos/RendiciondeCuentas/acta\\_fiscal\\_gral\\_2009-2010\\_dic\\_16.pdf](http://fqn.fiscalia.gov.co:8080/Fiscalia/archivos/RendiciondeCuentas/acta_fiscal_gral_2009-2010_dic_16.pdf))

<sup>4</sup> Comunicado de Prensa de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia. Bogotá, 20 de noviembre de 2009. Disponible en: <http://www.hchr.org.co/publico/pronunciamentos/ponencias/ponencias.php3?cod=118&cat=24>

y los 16 años implementado en varios municipios del país; los laboratorios experimentales realizados en las comunas 3 y 4 de Buenaventura – Valle del Cauca y liderados por el ICBF, el Sena y la Armada Nacional; el programa institucional “Conociendo Colombia” implementado con NNA de la región del Catatumbo (Norte de Santander) por el Ejército Nacional y la gobernación del departamento, incluso con el apoyo de la empresa privada (Apuestas Cúcuta 75, el Hotel Bolívar, Bancalzado y Carrefour); y el programa “Soldados por un día” que siguió implementándose en varias zonas del país con leves modificaciones pese a los pronunciamientos hechos en el 2003 por la Procuraduría General de la Nación sobre su inconveniencia (Coalico & CCJ, 2010, pág. 30)

Con relación a las campañas cívico-militares, el ejército nacional continúa realizando acciones como brigadas de salud, entrega de útiles escolares, actividades recreativas, almuerzos, jornadas educativas, entre otras, principalmente en instalaciones educativas lo cual atenta contra del principio de distinción del DIH. Este tipo de estrategias conlleva a traslapar lo militar y lo civil desde el ámbito social, cultural y político, lo cual genera un contexto de riesgo para la vinculación de NNA al CAI dada la “normalización” de los símbolos y referentes militares en la vida cotidiana, así como el riesgo para la población civil, en particular, para los NNA pues se pueden constituir por algún grupo en confrontación como “objetivo militar”:

Naciones Unidas ha denunciado en forma reiterada que las Fuerzas Armadas de Colombia siguen utilizando niños en actividades cívico-militares”. En Meta el Ejército —agrega el informe— se llevaba en 2009 niños de las escuelas a instalaciones militares para “pasear en helicóptero y proporcionarles alimentos”. Más aún: “Las Fuerzas Militares realizaron actividades cívico-militares con participación de niños en los departamentos de Antioquia, Cauca y Chocó”. (Molano, 2010)

### Reclutamiento de NNA al CAI e impunidad

En las versiones libres de los paramilitares “se ha logrado conocer 44.376 homicidios, 9.431 casos de desplazamiento forzado, 4.030 casos de desaparición forzada, **2.144 casos de reclutamiento ilícito**, 1.768 de extorsión y 1.417 masacres” (MAPP/OEA, 2011, pág. 11). Respecto a condenas por este delito, se sabe que “a la fecha, según información que hoy nos suministró la Fiscalía, hay alrededor de 17 casos, ya condenas por este delito, pero si tenemos en cuenta las cifras que hay desde el año 1999, estas condenas resultan mínimas comparadas, por ejemplo, con los 4.300 niños y niñas que ya han sido atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y otros tantos que no han entrado por este sistema de protección” (Jiménez, 2011). En otras palabras, la impunidad frente a este delito se mantiene, sumado al hecho de que niños, niñas y jóvenes que se han venido desvinculando de los grupos armados durante la última década si han sido judicializados.

En este sentido, Rosa María Ortiz, experta independiente del comité, afirma que la legislación *per se* no es el motivo por el cual se mantiene este escenario de impunidad, sino en la ejecución y puesta en práctica de ésta, pues, se hace evidente “una ausencia de justicia implementada, de manera que los

violadores de estos derechos y las personas que violan la ley siguen impunes” (Ortiz, citada por Salamanca, 2010, p. 15)

Por ende, la falta de mecanismos de protección efectiva de los derechos de NNA, así como la impunidad sumada al establecimiento de órdenes y autoritarismos locales configurados por los grupos armados, evidencian como este hecho se repite sin lograr una respuesta efectiva por parte del Estado frente a este delito.

### Bibliografía

- CNRR. (24 de Agosto de 2010). <http://www.cnrr.org.co>. Recuperado el 1 de junio de 2011, de <http://www.cnrr.org.co/contenido/09e/spip.php?article2951>
- Coalico. (SF de SF de 2010). <http://coalico.org>. Recuperado el 1 de Junio de 2011, de <http://coalico.org/archivo/Put22.pdf>
- Coalico, & CCJ. (2010). Informe alterno al informe del Estado colombiano sobre el cumplimiento del Protocolo Facultativo Relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados. Bogotá, Colombia: Agir Ensemble pour les Droits de l'Homme, Unión Europea, War Child Holanda, TDH Alemania e ICCO & Kerk in Actie.
- Coalico. Comité de los derechos del niño: la prevención es tan importante como la penalización. En Boletín Pútchipu N. 22. Recuperado el 15 de mayo de 2011, de: <http://coalico.org/archivo/Put22.pdf>
- Colombia: sólo tres condenas por 52.000 crímenes de lesa humanidad. Consultado en [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/02/110218\\_colombia\\_condenas\\_crmenes\\_en.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/02/110218_colombia_condenas_crmenes_en.shtml)
- Comunicado de Prensa de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia. Bogotá, 20 de noviembre de 2009. Recuperado el 15 de mayo de 2011, de: <http://www.hchr.org.co/publico/pronunciamientos/ponencias/ponencias.php3?cod=118&cat=24>
- Humanidad Vigente. (9 de Julio de 2010). <http://www.civis.se>. Recuperado el 1 de Junio de 2011, de <http://www.civis.se/Colombia-no-sabe-cuantos-ninos-y>
- Informe de acta de entrega del cargo de fiscal general de la nación, correspondiente al periodo de agosto 2009 a noviembre de 2010, Recuperado el 15 de mayo de 2011, de [http://fgn.fiscalia.gov.co:8080/Fiscalia/archivos/RendiciondeCuentas/acta\\_fiscal\\_gral\\_2009-2010\\_dic\\_16.pdf](http://fgn.fiscalia.gov.co:8080/Fiscalia/archivos/RendiciondeCuentas/acta_fiscal_gral_2009-2010_dic_16.pdf)
- Jiménez; Ana M. <sup>1</sup> Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=T7nMULHw3wI>
- MAPP/OEA. (15 de abril de 2011). <http://www.mapp-oea.net/>. Recuperado el 1 de Junio de 2011, de [http://www.mapp-oea.net/documentos/ultimo\\_informe.pdf](http://www.mapp-oea.net/documentos/ultimo_informe.pdf)
- Molano, A. (4 de Septiembre de 2010). <http://www.civis.se>. Recuperado el 1 de Junio de 2011, de <http://www.civis.se/Ninos-en-la-guerra>